

MASCOTA, JALISCO A 14 DE ABRIL 2026

OFICIO NUM: PMM-HMM/24-27/2026-066

ASUNTO: JUSTIFICATORIO

C. GONZALO ARMANDO TOVAR ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Acatando las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, concretamente a lo contenido en su **artículo 8, fracción V, inciso W**, que refiere “El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada”, hago de su conocimiento:

De lo que va del mes de febrero 2026, **no se cuenta con deuda pública**, por tal motivo no existe información generada del tema que preside publicarse para conocimiento y/o accesibilidad de la ciudadanía, a excepción del presente comunicado.

Sin otro particular me despido y quedo de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E


LIC. KARLA VERONICA ARREOLA DIAZ

ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA,
JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.**

KVAD/emdl

